



QUILLECO

Municipalidad
Secplan

MAT: NOMBRA COMISIÓN EVALUADORA DE PROPUESTAS DE LICITACIÓN PÚBLICA "ESTUDIO MECÁNICA DE SUELOS DIVERSAS RUTAS DE QUILLECO", ID N°3652-20-L120.

DECRETO ALCALDICIO N° 1222 /

QUILLECO, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- a) Las Bases Administrativas y Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública: "ESTUDIO MECÁNICA DE SUELOS DIVERSAS RUTAS DE QUILLECO".
- b) El Decreto Alcaldicio N°1178 de fecha 27.08.2020, que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, demás antecedentes y Autoriza Llamado a Licitación Pública "ESTUDIO MECÁNICA DE SUELOS DIVERSAS RUTAS DE QUILLECO", ID N°3652-20-L120.

DECRETO:

- 1.- **NÓMBRESE** Comisión Evaluadora de ofertas para la Licitación Pública denominada "ESTUDIO MECÁNICA DE SUELOS DIVERSAS RUTAS DE QUILLECO", ID N°3652-20-L120, La cual quedará integrada por los siguientes funcionarios municipales o quienes les subroguen:

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. RAFAEL CONCHA MOREIRA.
- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, SRTA LILIAN CABALIN CARRASCO.
- DIRECTOR DE SECPLAN, SRA MARTHA IRIBARREN CATALÁN.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIMÉ QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/mic

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo Secplan (2)